



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



INFORME

CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2015

UNIVERSIDAD DEL CARIBE



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E

CONCEPTO	PÁGINA
1.-INTRODUCCIÓN	2
2.-DE SU ORGANIZACIÓN	3
3.-OBJETIVOS	6
4.-ALCANCE	7
5.-POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	9
6.-RESULTADOS	10
6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA	10
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	10
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1.2.1.-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	10
6.1.2.1.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	11
6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES	11
6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	12
6.1.2.1.1.3.- ACTIVO NO CIRCULANTE	12
6.1.2.1.1.4.- ACTIVOS INTANGIBLES	12
6.1.2.1.1.5.- OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	12
6.1.2.1.1.6.- DEPRECIACIONES	13
6.1.2.1.1.7.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13
6.1.2.1.1.8.- CAPITAL	14
6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES	14
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	14
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS	14
6.1.2.2.1.2.- EGRESOS	16
6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL	17
7.-CONCLUSIONES	19
8.-DICTAMEN	21
9.-ANEXOS	22



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los Artículos 75 fracción XXIX y 77 párrafo sexto fracción II párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación a cargo de las autoridades que las representan de presentar su Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento a las diversas Normas Legales Aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al correcto manejo de las mismas, por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública de la **Universidad del Caribe**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por la **Universidad del Caribe** en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en el organismo.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa de la **Universidad del Caribe**.

En la Cuenta Pública de la **Universidad del Caribe**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos recibidos por Subsidio Estatal, Federal y de Ingresos Propios.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 22, 23, 59, 67 fracciones VIII y XIII y 84, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción X, 4°, 6° punto 1, 8° y 10 fracción VII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien rendir el Informe de resultados obtenidos con relación a la Cuenta Pública de la **Universidad del Caribe**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2015.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

Se crea la **Universidad del Caribe**, como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, de interés Público y Social, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en la Ciudad de Cancún perteneciente al Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

OBJETIVO

Impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación superior en sus niveles de profesional asociado, licenciatura y postgrado, así como formular, organizar, fomentar y realizar investigación científica, humanística y tecnológica; realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional.

FACULTADES

Para el cumplimiento de su objeto, la **Universidad del Caribe** tendrá las siguientes facultades:

- I. Administrarse de acuerdo con este decreto, bajo un régimen de descentralización funcional y administrativa en los términos que determine su Junta Directiva.
- II. Constituir, en los términos que determine su H. Junta Directiva, un patronato, sin fines lucrativos, como órgano de apoyo financiero al servicio de la Universidad.
- III. Impartir Educación Superior con duración no menor de dos años o más posteriores al bachillerato, conducente a la obtención de un título profesional conforme con los planes y programas de estudio que apruebe el Gobierno del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura, así como impartir postgrados y fomentar la investigación científica, humanística y tecnológica, previo acuerdo con el organismo colegiado de planeación del sector educativo del Estado;
- IV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta y sus actividades de investigación, de preservación y difusión de la cultura, respetando siempre la libertad de cátedra, de investigación y de libre examen y discusión de ideas;
- V. Expedir certificados de conocimiento, estudios así como otorgar diplomas, títulos, grados académicos y especialidades que correspondan a la enseñanza que imparta en sus unidades académicas: divisiones, escuelas, facultades y otros centros de estudio, cultura e investigación; revalidar y establecer equivalencias de estudios del mismo tipo educativo,



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- realizadas en otras universidades e instituciones de enseñanza superior legalmente establecidas que cuenten con el reconocimiento especial expedido por la autoridad educativa competente;
- VI. Otorgar reconocimientos de validez oficial para fines académicos, a los estudios realizados en escuelas particulares, autorizadas por la **Universidad del Caribe**, que impartan el mismo tipo de enseñanza, siempre que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos por la propia Universidad, o bien retirar dicho reconocimiento cuando éstos no se cumplan;
- VII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores públicos, privado y social;
- VIII. Establecer los convenios necesarios para el desarrollo y gestión de investigación en ciencia y tecnología, así como el intercambio y formación complementaria de investigadores, y de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos con otras instituciones de Educación Superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros;
- IX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas, con base a los criterios generales establecidos tanto por las autoridades educativas federales como estatales;
- X. Reglamentar la selección, el ingreso y la permanencia de los estudiantes;
- XI. Reglamentar la selección, el ingreso, la permanencia y la promoción, en su caso, del personal académico y administrativo, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;
- XII. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general;
- XIII. Organizar y realizar actividades culturales y deportivas como parte de la formación integral de los estudiantes y en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general;
- XIV. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías de estudiantes en beneficio de la comunidad;
- XV. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- XVI. Expedir las disposiciones necesarias con el propósito de hacer efectivas las atribuciones que éste Decreto le confiere para el cumplimiento de sus objetivos;
- XVII. Desarrollar un sistema de seguimiento de egresados; y
- XVIII. Ejercer las demás que sean afines con las anteriores.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE GOBIERNO

La Universidad del Caribe tendrá como órganos de administración y de gobierno los siguientes:

- I.- La H. Junta Directiva.
- II.- Un Rector.

La H. Junta Directiva está integrada por:

- a) Tres representantes del Gobierno del Estado.
- b) Tres representantes del Gobierno Federal.
- c) Un representante del Gobierno del Municipio de Benito Juárez.
- d) Un representante del sector social y tres del sector privado de la región.
- e) Tres miembros designados por el Gobernador del Estado.

La H. Junta Directiva contará con un Secretario de Acuerdos, quien será designado por dicho órgano de gobierno a propuesta de su Presidente y participará en las sesiones con voz pero sin voto.

RECTORÍA

Durante el Ejercicio 2015, la Rectoría de la **Universidad del Caribe**, estuvo a cargo del **M. F. Tirso Juan Ordaz Coral**.

PERSONAL

La Plantilla de Personal durante este Ejercicio estuvo integrada por un total de 451 trabajadores de confianza.

PATRIMONIO

Respecto a su patrimonio, está constituido por:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- I. Los bienes muebles e inmuebles, así como los derechos que por cualquier título legal obtenga la Universidad del Caribe;
- II. Los ingresos propios que perciba como resultado de las actividades que realice en cumplimiento de sus objetivos o que pueda obtener por cualquier otro medio legal;
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal y estatal;
- IV. Las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones permanentes, periódicas o eventuales que reciba del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública o de alguna otra dependencia, así como de las que reciba de fundaciones, instituciones, empresas y particulares;
- V. Los fondos derivados de fideicomisos e impuestos especiales, municipales o estatales, para el impulso y sostenimiento de la propia **Universidad del Caribe**;
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus rentas de bienes y valores, derechos, patentes, marcas, derechos de autor y propiedad industrial constituidos a su favor; y,
- VII. También serán considerados como parte de su patrimonio los recursos que se obtengan por la enajenación de sus bienes, sujeto a los criterios que determinen las leyes de la **Universidad del Caribe** bajo la supervisión estricta del comisario.

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de la Cuenta de la **Universidad del Caribe** correspondiente al ejercicio fiscal 2015 tuvo en lo conducente, los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. En su caso, el desempeño, eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- VI. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajusten a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado en su hacienda pública o patrimonio, o en el patrimonio de los entes públicos estatales o municipales;
- VIII. Las responsabilidades a que haya lugar;
- IX. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley;
y
- X. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por la **Universidad del Caribe**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuyo alcance correspondió al **75 %** de la glosa total de los Ingresos y Egresos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015. Asimismo se estableció la comunicación necesaria con el personal del Organismo auditado.

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio, y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



La revisión se llevó a cabo aplicando Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental así como en apego a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia, se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los Ingresos percibidos del Gobierno del Estado y los Egresos que correspondieron a los mismos, por el ejercicio presupuestal 2015.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Q. Roo y su Reglamento.
- Verificar que los ingresos por subsidio federal y estatal, ingresos propios y otros ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se hayan recibido y contabilizado y en el caso del subsidio estatal y Federal se haya registrado conforme a las ministraciones realizadas por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- Verificar que en el ejercicio del gasto presupuestal se hayan aplicado las Partidas Presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Análisis y Revisión de los registros contables y de la documentación comprobatoria de los Egresos.
- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa.
- Revisar que el Organismo se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones.
- Verificar que los Ingresos Propios se encuentren registrados dentro de su contabilidad, y que se reflejen en el Estado de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2015.
- Revisar de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría, que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registrados en Contabilidad, que sean propiedad del Organismo y que se encuentren bajo su resguardo.
- Verificación del Control Interno Administrativo y Contable.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera, esta Entidad Fiscalizable se encuentra en proceso de implementación de las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales prácticas contables y bases de Registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Conforme a las disposiciones legales de emitir información financiera, se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2015.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES (PATRIMONIO)

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles, son consideradas como gasto de capital o de inversión y se registran en cuentas específicas del activo en el período de su adquisición al valor histórico original, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación. Tratándose de los bienes muebles únicamente se incluyen aquéllos que reúnan las condiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los inventarios de estos bienes y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

INGRESOS

El registro de los Ingresos percibidos se realiza tendiente a la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC).

EGRESOS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos que se haya asignado mediante el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015 y son considerados como gasto los bienes y servicios orientados en la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio correspondiente, da como origen el Resultado del Ejercicio, cuando los Ingresos son mayores que los Egresos se obtiene una Utilidad, Superávit o Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos, se obtiene una Pérdida, Déficit o Desahorro.

6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 10, 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3º fracción XIV y 9º fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento de la **Universidad del Caribe** de las recomendaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. Se atendieron en su totalidad y de manera oportuna durante la revisión de la Cuenta Pública las aclaraciones respecto a las operaciones financieras mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que le son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican. Derivado del proceso de fiscalización no se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio.

Asimismo, se detectaron inconsistencias y deficiencias administrativas que derivó que esta Auditoría Superior del Estado promoviera acciones, tales como: Recomendaciones de control interno.

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública de la **Universidad del Caribe**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue presentada en tiempo y forma por el titular de la Entidad, en los términos del artículo 7º de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ANEXO 1)

Este documento muestra la situación financiera de la entidad económica a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2015.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS.- Los recursos de disponibilidad inmediata de la **Universidad del Caribe** al 31 de diciembre de 2015, ascendieron a la cantidad de **\$25,937,207.44** (Son: Veinticinco Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Doscientos Siete Pesos 44/100 M.N.) originado por concepto de ingresos ministrados por subsidio federal y estatal, ingresos propios, así como ingresos por proyectos, convenios y contratos, reflejándose en las Veintiséis diferentes cuentas bancarias que utilizó la entidad hasta el 31 de diciembre de 2015, como a continuación se detalla:

NOMBRE	CUENTA	TIPO DE RECURSOS	IMPORTE
SANTANDER	65502539813	Recurso Federal, Estatal y Municipal.	\$ 8,364.64
SANTANDER	292968 TD	Recursos Propios.	62,970.12
SANTANDER	655045600075	PROFOCIE 2014 -Recursos Federales / Proyectos.	2,839,889.05
SANTANDER	655045600013	PRODEP -Recursos Federales / Proyectos.	1,088,634.67
SANTANDER	65504521641	PROEXOES -Recursos Federales/Proyectos.	1,075,730.61
SANTANDER	65504560149	Donativos - Específicos a la Universidad para ser Ejercidos en Proyectos de PTC'S.	206,976.71
SANTANDER	65504560197	Proyectos Especiales / Bajío.	902,130.94
SANTANDER	65504560118	CONACYT- Gobierno del Estado/ Proyecto de Investigación	625,000.00
SANTANDER	65504531253	CONACYT Asignado a PTC "Posgrado e Investigación".	1,243,917.49
SANTANDER	65504531361	Recurso Federal Ordinario.	863,620.80
SANTANDER	65504531421	Apoyo Extraordinario no Regularizable 2014 - Ramo 11.	15,445.21
SANTANDER	65504531512	Proyectos Especiales / Observatorio.	146,764.42
SANTANDER	65504531327	Ingresos Propios / IEXE Maestría.	6,233,368.32
SANTANDER	65504475131	Ingresos Propios / Recursos Académicos Proyectos.	770,561.87
SANTANDER	65504310264	Ingresos Propios / Posgrados.	1,718,973.88
SANTANDER	65504725679	Ingresos Propios / Licenciatura.	674,977.83
SANTANDER	6550496612	Regionalización Turística de México	142,736.00
SANTANDER	65505220230	Diplomado Juicios Orales.	105,063.60
SANTANDER	18000035258	Recurso Estatal Ordinario.	44,038.20
SCOTIABANK	1751180304	Apoyo Extraordinario No Regularizable 2015- Ramo 11	1,499,845.80
BANORTE	0815594172	Ingresos Propios / Inscripciones y Títulos.	1,214,736.38
BANORTE	0816919718	Ingresos Propios / Inscripciones y Títulos.	1,443,048.51
BANORTE	0816909988	Recursos Federales y Estatales	335,246.11
BANORTE	0834077407	Ingresos Propios / Recursos Académicos	68,984.77
CI BANCO	52655	WATER LEASING	2,198,079.30
CI BANCO	377063	Recursos Federales / Proyecto PROMEP.	408,102.21
		Recursos Federales / PROFOCIE 2014	
			\$25,937,207.44



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

El saldo de esta cuenta representa derechos de cobro a favor de la **Universidad del Caribe** al 31 de diciembre de 2015, ascienden a la cantidad de **\$ 14,132,736.85** (Son: Catorce Millones Ciento Treinta y Dos Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos 85/100 M. N.) y se integra por las cuentas de Deudores Diversos y Contribuciones por Recuperar a Corto Plazo.

DEUDORES DIVERSOS.- Al cierre del Ejercicio 2015, esta cuenta presenta un saldo de **\$ 14,120,715.07** (Son: Catorce Millones Ciento Veinte Mil Setecientos Quince Pesos 07/100 M. N.) Representa los recursos que se otorgaron del Gobierno del Estado para invertir en el Fondo Quintana Roo que están pendientes de comprobar, también se integra por Ingresos pendientes de recibir del Gobierno del Estado y Adeudo por cuotas de inscripciones de alumnos y de titulación, de los cuales existe el convenio respectivo.

CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.- Al cierre del Ejercicio 2015, esta cuenta presenta un saldo de **\$ 12,021.78** (Son: Doce Mil Veintiuno Pesos 78/100 M.N.) Representa los recursos por concepto de Subsidio para el Empleo y por Anticipo de ISR Retenido a Salarios.

6.1.2.1.1.3.-ACTIVO NO CIRCULANTE

Representa el costo histórico de adquisición, construcción o incorporación al patrimonio por cualquier medio lícito, de los bienes muebles e inmuebles que tienen por objeto servir para fines administrativos y operativos, el cual asciende a la cantidad de **\$245,736,848.28** (Son: Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 28/100 M. N.).

6.1.2.1.1.4.- ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 asciende a **\$ 261,232.64** (Son: Doscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos 64/100 M. N.) y representa aquellos activos como programas o sistemas computacionales.

6.1.2.1.1.5.- OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Representa los recursos que la **Universidad del Caribe** ha dado a terceros en garantía y por los cuales tiene derecho de exigir una contraprestación en especie o en servicios y al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de **\$65,629.00** (Son: Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.)



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.6.- DEPRECIACIONES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 asciende a **(\$120,423,748.04)** (Son: Ciento Veinte Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 04/100 M. N.) y representa la disminución del valor por uso u obsolescencia del Mobiliario y Equipo, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo de Transporte y Otros Bienes Muebles y se integra:

CONCEPTOS	IMPORTES
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES	
Edificios	\$ (62,724,760.22)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES	
Mobiliario y Equipo de Oficina	(14,637,481.88)
Mobiliario y Equipo de Cómputo	(20,382,774.78)
Mobiliario y Equipo de Laboratorio	(14,054,238.40)
Vehículos y Equipo de Transporte	(750,040.00)
Otros Activos	(2,188,173.64)
Acervo Bibliográfico	(5,595,644.63)
Software	(90,634.49)
TOTAL	\$ (120,423,748.04)

6.1.2.1.1.7.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 asciende a **\$ 25,803,522.10** (Son: Veinticinco Millones Ochocientos Tres Mil Quinientos Veintidós Pesos 10/100 M.N.) y representa los compromisos adquiridos a cargo de la Universidad del Caribe pendientes de pago y se integra por las cuentas de Servicios Personales por pagar, Proveedores, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras Cuentas por Pagar.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR.- Representa el monto de las obligaciones pendientes de pagar a los empleados de la propia **Universidad del Caribe** y que la falta de cobro fue motivado por situaciones de índole general con un saldo al 31 de diciembre de 2015 de **\$ 3,178,850.60** (Son: Tres Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 60/100 M.N.)

PROVEEDORES POR PAGAR.- Representa el monto de las obligaciones pendientes de pagar por parte de la **Universidad del Caribe** y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 es de **\$4,375.00** (Son: Cuatro Mil Trescientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M. N.)

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR.- Representa el monto de las obligaciones fiscales pendientes de enterar por parte de la **Universidad del Caribe** y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 es de **\$ 6,074,189.12** (Son: Seis Millones Setenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 12/100 M.N.)



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-Representa el monto de las ministraciones pendientes por ejercer con los acreedores y en los programas de apoyo como son: Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), con un saldo al 31 de diciembre de 2015 de **\$ 16,546,107.38** (Son: Dieciséis Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Siete Pesos 38/100 M.N.)

6.1.2.1.1.8.- CAPITAL

Este concepto dentro del Estado de Posición Financiera, está integrado por el Patrimonio de la Entidad que incluye las adquisiciones de Activo Fijo así como el Resultado del Ejercicio 2015, derivados de las comparaciones presupuestales de los ingresos obtenidos con los egresos aplicados, que al 31 de diciembre de 2015, representa un importe total de **\$ 260,003,270.47** (Son: Doscientos Sesenta Millones Tres Mil Doscientos Setenta Pesos 47/100 M.N.) y se conforma de la siguiente manera:

PATRIMONIO.- Total **\$ 264,862,471.88** (Son: Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos setenta y Un Pesos 88/100 M.N.) y está formado por los bienes que integran el Activo Fijo de la **Universidad del Caribe** (Bienes Muebles e Inmuebles) al 31 de diciembre de 2015, y los Resultados de los Ejercicios Anteriores hasta el Ejercicio 2014 así como las aportaciones y donaciones de bienes recibidas por la entidad.

RESULTADO DEL EJERCICIO.- Total **(\$4,859,201.41)** (Son: Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Un Pesos 41/100 M.N.), este importe representa el resultado obtenido entre la diferencia de los Ingresos Presupuestales recaudados y el Presupuesto de Egresos aplicado durante el Ejercicio 2015, obteniendo en este período un Déficit.

6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES (ANEXO 2)

Este documento presenta el Resultado del Ejercicio Fiscal 2015

6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, la **Universidad del Caribe** obtuvo Ingresos por un total de **\$152,708,028.02** (Son: Ciento Cincuenta y Dos Millones Setecientos Ocho Mil Veintiocho Pesos 02/100 M.N.) los cuales se integran de la siguiente manera:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS POR SUBSIDIO FEDERAL	\$ 58,457,947.00	38.28
INGRESOS POR SUBSIDIO ESTATAL	54,243,067.95	35.52
INGRESOS POR PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS	9,203,458.76	6.03
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,911,069.26	10.42
INGRESOS FINANCIEROS	71,340.54	0.05
OTROS INGRESOS	14,821,144.51	9.71
TOTAL INGRESOS	\$ 152,708,028.02	100.00%

Ingresos por Subsidio Federal: Corresponden a las asignaciones recibidas por la **Universidad del Caribe** para la atención de los Servicios Federalizados, los cuales se canalizaron a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación y ascendió a **\$58,457,947.00** (Son: Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)

Ingresos por Subsidio Estatal: Se refiere a los recursos otorgados por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, mismos que durante el Ejercicio 2015 ascendieron a un importe de **\$54,243,067.95** (Son: Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Sesenta y Siete Pesos 95/100 M.N.)

Ingresos por Proyectos, Convenios y Contratos: Son recursos para programas de apoyo 2015, como el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Estudios Superiores (FADOEES) por un total de **\$9,203,458.76** (Son: Nueve Millones Doscientos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 76/100 M.N.)

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Los recursos obtenidos por el plantel en el Ejercicio 2015 ascendieron a **\$15,911,069.26** (Son: Quince Millones Novecientos Once Mil Sesenta y Nueve Pesos 26/100 M.N.) y corresponden a ingresos por concepto de inscripciones, exámenes extraordinarios, altas y bajas de materias y constancias de estudios.

Ingresos Financieros: Se refieren a los rendimientos bancarios generados en las diversas cuentas del Organismo, que al cierre del Ejercicio 2015 ascendió a **\$71,340.54** (Son: Setenta y Un Mil Trescientos Cuarenta Pesos 54/100 M.N.)

Otros Ingresos: Corresponde a diferencias en facturas con proveedores y depósitos para apoyos a profesores en proyectos específicos, que al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 corresponde a un importe de **\$14,821,144.51** (Son: Catorce Millones Ochocientos Veintiún Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 51/100 M.N.)



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.2.1.2.- EGRESOS

Las Erogaciones realizadas por la **Universidad del Caribe** para el Ejercicio Fiscal 2015, ascendieron a un total de **\$157,567,229.43** (Son: Ciento Cincuenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Veintinueve Pesos 43/100 M.N.) y se integra conforme a los siguientes Capítulos del Gasto:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 84,507,702.61	53.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,719,610.22	4.26
SERVICIOS GENERALES	40,366,854.59	25.62
AYUDAS SOCIALES.	2,127,944.83	1.35
OTROS GASTOS	23,845,117.18	15.13
TOTAL EGRESOS	\$ 157,567,229.43	100.00%

Servicios Personales: Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el Organismo como son: Sueldo al Personal de Confianza, Honorarios, Apoyo para Vivienda, Gratificación de Fin de Año, Primas Vacacionales, Compensación por Servicios, etc. así como los pagos que por concepto de Seguridad Social derivadas de esos servicios que le corresponda a la Universidad del Caribe cubrir ante las Instituciones Públicas de Seguridad Social en los términos de las disposiciones legales en vigor, como son las Cuotas al IMSS, Cuotas al INFONAVIT y SAR.

Materiales y Suministros: Son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por La Universidad del Caribe para el desempeño de sus actividades administrativas y productivas, por ejemplo: Material de Oficina, Alimentación de Personas, Refacciones, Combustibles, Suministros Diversos, Materiales y Útiles de Impresión, etc.

Servicios Generales: Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de la Universidad del Caribe y que se contraten a particulares o a instituciones del propio sector público, por ejemplo: Arrendamiento de Vehículos, Impresiones y Publicaciones Oficiales, Servicio de Energía Eléctrica, Servicio Telefónico, Otros Gastos de Publicidad, etc.

Ayudas Sociales: Son asignaciones destinadas a cubrir los gastos de ayuda extraordinaria a personas que por su condición de necesidad y mérito en la sociedad se justifique reciban ayuda, distinta a las prestaciones laborales de los servidores públicos y de los subsidios para la población; así como gastos destinados al montaje de espectáculos culturales, por organización de eventos deportivos, traslado de personas, premios, estímulos y recompensas, ayuda de becas, donativos, gastos de funeral entre otros



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Otros Gastos: Son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que la Universidad del Caribe requiere para el desempeño de sus actividades, por ejemplo: Equipo de Administración y Bienes Informáticos.

6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Se verificó la congruencia entre el presupuesto federal y estatal ministrado y el recibido por la entidad fiscalizable, como se detalla a continuación, señalando en su caso la justificación de la desviación o variación en sus importes totales.

PRESUPUESTO FEDERAL MINISTRADO Y REGISTRADO				
MES	MINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN		REGISTRADO EN ESTADOS FINANCIEROS	VARIACIÓN
ENERO	\$	7,542,000.00	\$ 7,542,000.00	\$ 0.00
FEBRERO		3,771,000.00	3,771,000.00	0.00
MARZO		5,656,500.00	5,656,500.00	0.00
ABRIL		0.00	0.00	0.00
MAYO		5,665,058.00	5,665,058.00	0.00
JUNIO		7,533,442.00	7,533,442.00	0.00
JULIO		5,656,500.00	5,656,500.00	0.00
AGOSTO		12,668,777.00	3,771,000.00	(8,897,777.00)
SEPTIEMBRE		3,771,000.00	3,771,000.00	0.00
OCTUBRE		4,478,033.00	3,771,000.00	(707,033.00)
NOVIEMBRE		7,542,000.00	7,542,000.00	0.00
DICIEMBRE		6,574,498.00	3,778,447.00	(2,796,051.00)
TOTAL	\$	70,858,808.00	\$ 58,457,947.00	\$(12,400,861.00)

Nota: Los importes de variación presentados entre paréntesis representan ministraciones extraordinarias recibidas por concepto del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, Programa para el Desarrollo Profesional Docente y Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



PRESUPUESTO ESTATAL MINISTRADO Y REGISTRADO				
MES	MINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN		REGISTRADO EN ESTADOS FINANCIEROS	VARIACIÓN
ENERO	\$	2,743,700.00	\$ 3,458,735.00	\$ 715,035.00
FEBRERO		3,021,140.00	4,310,539.00	1,289,399.00
MARZO		3,008,660.60	3,722,767.10	714,106.50
ABRIL		3,008,660.60	3,597,353.60	588,693.00
MAYO		3,008,687.60	4,052,128.10	1,043,440.50
JUNIO		3,783,616.20	7,412,783.20	3,629,167.00
JULIO		2,736,360.12	4,244,869.12	1,508,509.00
AGOSTO		3,110,443.57	4,067,981.57	957,538.00
SEPTIEMBRE		3,269,542.62	4,163,405.62	893,863.00
OCTUBRE		3,205,062.62	4,078,073.62	873,011.00
NOVIEMBRE		3,282,259.60	3,793,925.60	511,666.00
DICIEMBRE		7,011,433.42	7,340,506.42	329,073.00
TOTAL	\$	41,189,566.95	\$ 54,243,067.95	\$ 13,053,501.00

NOTA: La variación corresponde a los recursos que no fueron ministrados en el Ejercicio Fiscal 2015 y que se provisionaron en Subsidios no Ministrados y cuyo destino de aplicación sería para el Gasto Corriente del Instituto.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



7.- CONCLUSIONES

- I. El ejercicio del presupuesto se ajustó a los términos y montos aprobados, por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2015;
- II. Las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron y corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido para el 2015;
- III. La Auditoría al desempeño, en sus vertientes de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos para esta entidad, no fue llevada a cabo, dado que la muestra seleccionada para este ejercicio no incluyó esta Entidad, debido a que esta Auditoría Superior del Estado cuenta con una limitada estructura para este tipo de auditorías, la cual es insuficiente para cubrir todas las Entidades Fiscalizables.
- IV. Los recursos provenientes de ministraciones estatales se entregaron de acuerdo a las circunstancias financieras que privan en el entorno de la administración central del estado en cuanto al recurso federal se obtuvo en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y formas establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, teniendo algunos compromisos adquiridos pendientes de pago. Así mismo se determinó que en Ejercicio Fiscal 2015 la **Universidad del Caribe** no obtuvo financiamientos o créditos otorgados por otras instituciones;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos;
- VI. En la gestión financiera se cumplieron con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles; y demás activos y recursos materiales; cabe mencionar que para este ejercicio no se aplicó gasto en el capítulo de Obra Pública según presupuesto ejercido.
- VII. La **Universidad del Caribe** no tuvo recaudación ni aplicación de recurso municipal; la administración, manejo y aplicación de recursos estatales comprendidos en la muestra, así como contratos, convenios u operaciones que la entidad fiscalizada celebró o realizó, se ajustan a la legalidad, sin causar daños o perjuicios en contra del patrimonio de este Organismo.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- VIII. No se determinaron responsabilidades financieras debido a que los cuestionamientos efectuados a las operaciones, en el proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública de la muestra seleccionada, fueron documentados y/o justificados oportunamente.
- IX. No se impusieron sanciones resarcitorias debido a que los cuestionamientos relativos a las operaciones financieras fueron atendidos oportunamente, en su totalidad, mediante documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican.
- X. No se efectuó la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, debido a que la Entidad no formó parte de la muestra a auditar en materia de desempeño, dada la limitada disposición de recursos humanos, materiales y financieros para cubrir la totalidad de la Entidades fiscalizables.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública 2015 de la **Universidad del Caribe**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente dictamen:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015 de la **Universidad del Caribe**. El examen se realizó con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, incluyendo pruebas de registro de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, teniendo cuidado de observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las Leyes aplicables.

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que son responsabilidad de la **Universidad del Caribe**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos** por **\$152,708,028.02** (Son: Ciento Cincuenta y Dos Millones Setecientos Ocho Mil Veintiocho Pesos 02/100 M.N.) y los **Egresos** por **\$157,567,229.43** (Son: Ciento Cincuenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Veintinueve Pesos 43/100 M.N.), derivados de la gestión financiera de la **Universidad del Caribe** en el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicados consistentemente durante el período revisado.

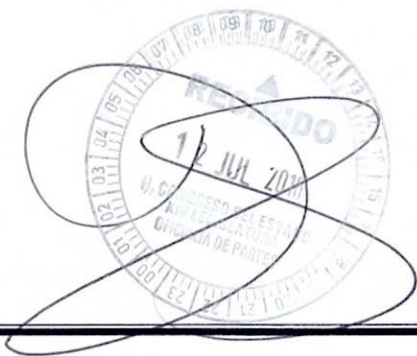
EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P. JAVIER FÉLIX ZETINA GONZÁLEZ



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



9.- ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



UNIVERSIDAD DEL CARIBE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

(Anexo No. 1)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Bancos	\$ 25,937,207.44	Servicios Personales por Pagar	\$ 3,178,850.60
DERECHOS A RECIBIR		Proveedores por Pagar	4,375.00
Deudores Diversos	14,120,715.07	Retenciones y Contribuciones	6,074,189.12
Contribuciones por Recuperar a corto plazo	12,021.78	Otras Cuentas por Pagar	16,546,107.38
TOTAL CIRCULANTE	\$ 40,069,944.29	TOTAL PASIVO	\$25,803,522.10
ACTIVO NO CIRCULANTE		CAPITAL	
BIENES INMUEBLES		PATRIMONIO	
Terrenos	\$ 28,473,300.00	Patrimonio Contribuido	
Edificios	257,288,215.67	Patrimonio Genérico	
BIENES MUEBLES		\$ 308,287,983.56	
Mobiliario y Equipo de Administración	22,153,040.45	Patrimonio Específico	
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	45,669,764.03	24,183,723.70	
Equipo de Transporte	1,351,960.00	SUMA	
Otros Bienes Muebles	10,897,454.53	332,471,707.26	
Depreciaciones	(120,423,748.04)	Patrimonio Generado	
ACTIVOS INTANGIBLES		Resultado de Ejercicios Anteriores	
Software	261,232.64	\$ 6,367,344.90	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
245,671,219.28		(73,976,580.28)	
ACTIVOS DIFERIDOS		SUMA	
Otros Activos Diferidos	65,629.00	\$ (67,609,235.38)	
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	65,629.00	TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL DEL ACTIVO		Resultado del Ejercicio	
\$ 285,806,792.57		\$ (4,859,201.41)	
		TOTAL DEL CAPITAL	
		260,003,270.47	
		TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	
		\$ 285,806,792.57	



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



UNIVERSIDAD DEL CARIBE

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Anexo No. 2)

INGRESOS

Ingresos por Subsidio Federal	\$ 58,457,947.00
Ingresos por Subsidio Estatal	54,243,067.95
Ingresos por Proyectos, Convenios y Contratos	9,203,458.76
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	15,911,069.26
Ingresos Financieros	71,340.54
Otros Ingresos	14,821,144.51

TOTAL INGRESOS

\$152,708,028.02

EGRESOS

Servicios Personales	\$ 84,507,702.61
Materiales y Suministros	6,719,610.22
Servicios Generales	40,366,854.59
Ayudas Sociales	2,127,944.83
Otros Gastos	23,845,117.18

TOTAL EGRESOS

157,567,229.43

DESAHORRO DEL EJERCICIO

\$ (4,859,201.41)

INFORMACIÓN ADICIONAL

2
f

UNIVERSIDAD POR CARIBE

C O N T E N I D O	PÁGINA
COMPARATIVO DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2014-2015	2
COMPARATIVO DE ESTADO DE ACTIVIDADES 2014-2015	4
ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
• BANCOS	5
• DEUDORES DIVERSOS	6
• CUENTAS POR COBRAR A ALUMNOS	6
• ACTIVO NO CIRCULANTE	7
• OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	8
• SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8
• PROVEEDORES POR PAGAR	8
• RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8
• OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9
• ACREEDORES DIVERSOS	9
• PROGRAMAS DE APOYO	9
ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES	11
• INTEGRACIÓN DE INGRESOS	11
• INGRESOS POR PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS	11
• INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11
• INGRESOS FINANCIEROS	12
• OTROS INGRESOS	12
RELACIÓN DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y PARTIDAS	13
COMPARATIVO DE PLANTILLA DE PERSONAL 2014-2015	15

**COMPARATIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIOS FISCALES 2014 – 2015**

CONCEPTO	2014	2015	VARIACIÓN
A C T I V O			
CIRCULANTE			
Bancos	\$37,046,508.20	\$25,937,207.44	\$(11,109,300.76)
Deudores Diversos	1,046,732.07	14,120,715.07	13,073,983.00
Contribuciones por recuperar a corto plazo	11,855.00	12,021.78	166.78
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$38,105,095.27	\$40,069,944.29	\$ 1,964,849.02
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Terrenos	\$28,473,300.00	\$28,473,300.00	\$ 0.00
Edificios	257,288,215.67	257,288,215.67	0.00
Mobiliario y Equipo	19,909,306.71	22,153,040.45	2,243,733.74
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	37,123,136.14	45,669,764.03	8,546,627.89
Vehículo y Equipo de Transporte	1,351,960.00	1,351,960.00	0.00
Otros Bienes Muebles	10,444,282.37	10,897,454.53	453,172.16
Software	136,899.20	261,232.64	124,333.44
Otros Activos Diferidos	65,629.00	65,629.00	0.00
Depreciaciones	(37,618,197.11)	(120,423,748.04)	(82,805,550.93)
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$317,174,531.98	\$245,736,848.28	\$(71,437,683.70)
SUMA DEL ACTIVO	\$355,279,627.25	\$285,806,792.57	\$(69,472,834.68)

Nota: Los importes de variación presentados entre paréntesis representan el decremento de las cifras por Ejercicio Fiscal 2015, con relación al Ejercicio Fiscal 2014.

CONCEPTO	2014	2015	VARIACIÓN
P A S I V O			
CIRCULANTE			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,191,862.60	\$ 3,178,850.60	\$ (13,012.00)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	74,856.45	4,375.00	(70,481.45)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,720,637.53	6,074,189.12	4,353,551.59
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,795,853.33	16,546,107.38	(5,249,745.95)
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$26,783,209.91	\$25,803,522.10	\$ (979,687.81)
CAPITAL			
PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Patrimonio Genérico	\$308,287,983.56	\$308,287,983.56	\$ 0.00
Patrimonio Específico	24,183,723.70	24,183,723.70	0.00
TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$332,471,707.26	\$332,471,707.26	\$ 0.00
PATRIMONIO GENERADO			
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 9,191,904.19	\$ 6,367,344.90	\$ (2,824,559.29)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(10,342,634.82)	(73,976,580.28)	(63,633,945.46)
TOTAL PATRIMONIO GENERADO	\$(1,150,730.63)	\$ (67,609,235.38)	\$(66,458,504.75)
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$331,320,976.63	\$264,862,471.88	\$(66,458,504.75)
Resultado por Ejercicio	(2,824,559.29)	(4,859,201.41)	(2,034,642.12)
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	\$355,279,627.25	\$285,806,792.57	\$(69,472,834.68)

Nota: Los importes de variación presentados entre paréntesis representan el decremento de las cifras por Ejercicio Fiscal 2015, con relación al Ejercicio Fiscal 2014.

COMPARATIVO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES EJERCICIOS FISCALES 2014 - 2015

CONCEPTO	2014	2015	VARIACIÓN
INGRESOS			
Ingresos por Subsidio Federal	\$ 52,205,450.00	\$ 58,457,947.00	\$ 6,252,497.00
Ingresos por Subsidio Estatal	48,830,467.98	54,243,067.95	5,412,599.97
Ingresos por Proyectos, Convenios y Contratos	11,970,503.95	9,203,458.76	(2,767,045.19)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	15,461,631.86	15,911,069.26	449,437.40
Ingresos Financieros	111,869.23	71,340.54	(40,528.69)
Otros Ingresos	10,777,539.37	14,821,144.51	4,043,605.14
TOTAL INGRESOS	\$139,357,462.39	\$152,708,028.02	\$ 13,350,565.63
EGRESOS			
Servicios Personales	\$ 83,569,674.85	\$ 84,507,702.61	\$ 938,027.76
Materiales y Suministros	6,509,230.78	6,719,610.22	210,379.44
Servicios Generales	32,122,149.88	40,366,854.59	8,244,704.71
Ayudas Sociales	1,782,493.17	2,127,944.83	345,451.66
Otros Gastos	18,198,473.00	23,845,117.18	5,646,644.18
TOTAL EGRESOS	\$142,182,021.68	\$157,567,229.43	\$ 15,385,207.75
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$(2,824,559.29)	\$(4,859,201.41)	\$(2,034,642.12)

Nota: Los importes de variación presentados entre paréntesis representan el decremento de las cifras por Ejercicio Fiscal 2015, con relación al Ejercicio Fiscal 2014.

ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

BANCOS

NOMBRE	CUENTA	TIPO DE RECURSOS	IMPORTE
SANTANDER	65502539813	Recurso Federal, Estatal y Municipal.	\$ 8,364.64
SANTANDER	292968 TD	Recursos Propios.	62,970.12
SANTANDER	655045600075	PROFOCIE 2014 -Recursos Federales / Proyectos.	2,839,889.05
SANTANDER	655045600013	PRODEP -Recursos Federales / Proyectos.	1,088,634.67
SANTANDER	65504521641	PROEXOEES -Recursos Federales/Proyectos.	1,075,730.61
SANTANDER	65504560149	Donativos - Específicos a la Universidad para ser Ejercidos en Proyectos de PTC'S.	206,976.71
SANTANDER	65504560197	Proyectos Especiales / Bajío.	902,130.94
SANTANDER	65504560118	CONACYT- Gobierno por Estado/ Proyecto de Investigación CONACYT Asignado a PTC "Posgrado e Investigación".	625,000.00
SANTANDER	65504531253	Recurso Federal Ordinario.	1,243,917.49
SANTANDER	65504531361	Apoyo Extraordinario no Regularizable 2014 - Ramo 11.	863,620.80
SANTANDER	65504531421	Proyectos Especiales / Observatorio.	15,445.21
SANTANDER	65504531512	Ingresos Propios / IEXE Maestría.	146,764.42
SANTANDER	65504531327	Ingresos Propios / Recursos Académicos Proyectos.	6,233,368.32
SANTANDER	65504475131	Ingresos Propios / Posgrados.	770,561.87
SANTANDER	65504310264	Ingresos Propios / Licenciatura.	1,718,973.88
SANTANDER	65504725679	Regionalización Turística de México	674,977.83
SANTANDER	6550496612	Diplomado Juicios Orales.	142,736.00
SANTANDER	65505220230	Recurso Estatal Ordinario.	105,063.60
SANTANDER	18000035258	Apoyo Extraordinario No Regularizable 2015- Ramo 11	44,038.20
SCOTIABANK	1751180304	Ingresos Propios / Inscripciones y Títulos.	1,499,845.80
BANORTE	0815594172	Ingresos Propios / Inscripciones y Títulos.	1,214,736.38
BANORTE	0816919718	Recursos Federales y Estatales	1,443,048.51
BANORTE	0816909988	Ingresos Propios / Recursos Académicos	335,246.11
BANORTE	0834077407	WATER LEASING	68,984.77
CI BANCO	52655	Recursos Federales / Proyecto PROMEP.	2,198,079.30
CI BANCO	377063	Recursos Federales / PROFOCIE 2014	408,102.21
TOTAL			<u>\$25,937,207.44</u>

DEUDORES DIVERSOS

CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO
Fondo Quintana Roo Gobierno por Estado	\$ 120,000.00	Inversión en el Fondo Quintana Roo
Subsidios no Ministrados	13,808,509.92	Ingresos Pendientes de Recibir por Gobierno por Estado
Cuentas por Cobrar Alumnos	192,205.15	Adeudo de alumnos
TOTAL DEUDORES DIVERSOS	<u>\$14,120,715.07</u>	

CUENTAS POR COBRAR A ALUMNOS

CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO
CONVENIO 2007	\$ 2,349.00	
GASTRONOMÍA	867.00	
NEGOCIOS INTERNACIONALES	1,482.00	
CONVENIO 2008	2,811.00	
GASTRONOMÍA	937.00	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1,874.00	
CONVENIO 2009	10,583.00	
GASTRONOMÍA	2,903.00	
NEGOCIOS INTERNACIONALES	1,920.00	
TURISMO SUSTENTABLE	1,920.00	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	2,857.00	
INGENIERÍA TELEMÁTICA	983.00	
CONVENIO 2010	41,766.00	
GASTRONOMÍA	16,478.00	
NEGOCIOS INTERNACIONALES	2,949.00	Corresponden a los Adeudos de los Alumnos de las Diversas Carreras por Concepto de Colegiatura y Titulación
TURISMO SUSTENTABLE	9,560.00	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	4,915.00	
INGENIERÍA TELEMÁTICA	2,949.00	
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	2,949.00	
INGENIERIA EN LOGISTICA	1,966.00	
CONVENIO 2011	17,694.00	
GASTRONOMÍA	1,966.00	
NEGOCIOS INTERNACIONALES	1,966.00	
TURISMO SUSTENTABLE	3,932.00	
INGENIERIA INDUSTRIAL	983.00	
INGENIERÍA TELEMÁTICA	3,932.00	
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	4,915.00	
CONVENIO 2012	22,027.65	
GASTRONOMÍA	2,408.83	
NEGOCIOS INTERNACIONALES	4,370.00	
TURISMO SUSTENTABLE	2,496.66	
INGENIERIA INDUSTRIAL	2,675.00	

INGENIERÍA TELEMÁTICA	\$ 3,300.50
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	6,776.66
CONVENIO 2013	47,269.00
GASTRONOMÍA	11,506.50
NEGOCIOS INTERNACIONALES	12,132.00
TURISMO SUSTENTABLE	5,885.00
INGENIERIA INDUSTRIAL	7,490.00
INGENIERÍA TELEMÁTICA	2,765.50
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	7,490.00
CONVENIO 2014	7,045.50
GASTRONOMÍA	1,070.00
NEGOCIOS INTERNACIONALES	2,765.50
INGENIERÍA TELEMÁTICA	1,070.00
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	1,070.00
INGENIERIA EN LOGISTICA	1,070.00
CONVENIO 2016	40,660.00
GASTRONOMÍA	2,140.00
NEGOCIOS INTERNACIONALES	12,840.00
TURISMO SUSTENTABLE	7,490.00
INGENIERIA INDUSTRIAL	4,280.00
INGENIERÍA TELEMÁTICA	3,210.00
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	6,420.00
INGENIERIA EN LOGISTICA	2,140.00
INGENIERIA AMBIENTAL	2,140.00
TOTAL	\$192,205.15

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTA	IMPORTE
BIENES INMUEBLES	\$ 223,036,755.45
Terrenos	28,473,300.00
Edificios	257,288,215.67
Depreciaciones	(62,724,760.22)
BIENES MUEBLES	\$ 22,463,865.68
Mobiliario y Equipo de Administración	22,153,040.45
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45,669,764.03
Equipo de Transporte	1,351,960.00
Otros Bienes Muebles	10,897,454.53
Depreciaciones	(57,608,353.33)
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 170,598.15
Software	261,232.64
Amortización	(90,634.49)
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 245,671,219.28

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO
Línea Nueva Telcel	\$ 2,000.00	Servicio de Telefonía Móvil
Depósito Energía Eléctrica	51,203.00	Servicio de Energía Eléctrica
Depósito Suministro de Gas	5,526.00	Servicio de Suministro de Gas Acetileno
Radio Móvil Dipsa	6,900.00	Servicio de Telefonía
TOTAL OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 65,629.00	

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	IMPORTE
Sueldos por Pagar	\$ 3,178,850.60
TOTAL SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$ 3,178,850.60

PROVEEDORES POR PAGAR

CUENTA	IMPORTE
ANGEL GALVEZ JOSEFINA	\$ 4,375.00
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR	\$ 4,375.00

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	IMPORTE
IMPUESTOS POR PAGAR:	
ISR Retenido por Honorarios	\$ 21,567.54
ISR Asimilados a Salarios	267,472.34
I.S.P.T.	497,236.01
IMSS	208,486.98
S.A.R.	229,774.63
INFONAVIT	4,692,317.62
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA	157,334.00
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,074,189.12

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	IMPORTE
ACREEDORES DIVERSOS	\$ 9,874,774.77
PROGRAMAS DE APOYO	6,671,332.61
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 16,546,107.38

ACREEDORES DIVERSOS

CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO
Mota Ventura Enrique	\$ 28,004.60	Provisión para pago por bienes o servicios prestados
Planetario Cancún 2014	3,792.65	Cobranza en el 2014 correspondiente a 2015
Mantto. Sistema Indicadores V y D 2014	550,000.00	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Saldo Revolvente Capacitación Observatorios	348,000.00	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Taller de Mantto y Calibración	5,709.76	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Biodescontaminación de Espacios in Situ	9,749.90	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Regionalización Turística de México	642,580.24	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Secretaría de Finanzas y Planeación	1,400,000.00	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Proexoees 2015	1,060,523.16	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Proyecto Conuee 2015	625,000.00	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Water Leasing	68,902.46	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Juicios Orales 2015	174,236.00	Saldo por ejercer en 2016 por Proyecto
Golohua Ordoñez Abel Antonio	326.00	Devoluciones a alumnos
Ramírez Lara Jaime Jesús	326.00	Devoluciones a alumnos
Cobranza Inscripciones 2016	4,957,624.00	Cobranza en el 2015 correspondiente a 2016
TOTAL ACREEDORES DIVERSOS	\$9,874,774.77	

PROGRAMAS DE APOYO

CUENTA	IMPORTE
PRODEP	
OFICIO 5400	\$ 7,985.43
OFICIO 6995	14,501.7
OFICIO 8870	15,855.00
OFICIO 7105	404,487.37
OFICIO 11396	1,599.05
OFICIOS PRODEP	1,794,954.83
PROMEP	
OFICIO 6365	3,260.00

OFICIO 7563	\$ 7,202.00
OFICIO 9660	220,025.36
OFICIO 9864	224,610.78
OFICIO 14196	357,000.00
OFICIO S/N	475,000.00
PIFI	
PROFOCIE 2014	348,800.09
PROFOCIE 2015	2,796,051.00

TOTAL PROGRAMAS DE APOYO**\$ 6,671,332.61**

Nota: El saldo de la cuenta de Programas de Apoyo, representa los recursos pendientes de ejercer y que son destinados exclusivamente para ese Programa; la cuenta se utiliza como puente antes de las de Ingresos y Egresos que son las que dan el resultado final por mismo.

ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

INTEGRACIÓN DE INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por Subsidio Federal	\$ 58,457,947.00
Ingresos por Subsidio Estatal	54,243,067.95
Ingresos por Proyectos, Convenios y Contratos	9,203,458.76
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	15,911,069.26
Ingresos Financieros	71,340.54
Otros Ingresos	14,821,144.51
TOTAL INGRESOS	\$ 152,708,028.02

INGRESOS POR PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS

CONCEPTO	IMPORTE
ESPECIFICOS	
PROMEP	\$ 151,194.39
PROMEP	151,194.39
PIFI	7,892,656.89
Ejercicio 2013	134,841.61
PROFOCIE 2014	7,757,815.28
CONACYT	329,648.28
Aprovechamiento de Energías Alternativas	46,001.44
Diseño Desarrollo e Implementación por Sistema Uni	283,646.84
PRODEP 2014	829,959.20
PRODEP 2014	829,959.20
TOTAL DE INGRESOS POR PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 9,203,458.76

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO	IMPORTE
Cuotas por Inscripción	\$ 10,983,258.23
Cuotas por Examen de Admisión	1,233,304.00
Exámenes Extraordinarios	7,797.00
Certificados	19,125.00
Revalidación	15,466.00
Expedición de Credencial	16,673.00
Cambio de Carrera	8,688.00
Altas y Bajas de Materia	227,571.00
Constancias de Estudios	113,400.00
Materia Aislada (Curso de Verano)	722,558.00
Títulos	1,677,043.00
Maestrías	831,240.03
Kardex	54,116.00
Cédula Profesional	830.00
TOTAL DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 15,911,069.26

INGRESOS FINANCIEROS

CONCEPTO	IMPORTE
GENÉRICOS	
Productos Financieros	\$ 46,353.55
ESPECÍFICOS	
PROMEP	24,986.99
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	\$ 71,340.54

OTROS INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
Becas PACSA	\$ 12,840.00
Ingresos Varios	359,453.28
Donativos	213,257.22
Movilidad Estudiantil PAFP-ANUIES	39,801.23
Formación Profesional 2013 (Anuies)	1,343.12
Proexoees	2,081,213.38
Regionalización Turística de México EM	1,644,419.76
Expertos en turismo	390,000.00
Planetario Cancún 2014	13,531.85
PRONAPRED 2014	1,190,000.00
Saldo Revolvente Capacitación Observatorios	300,000.00
Taller de Mantenimiento y Calibración	211,986.83
Biodescontaminación de Espacios in Situ	129,399.85
Apoyo a mujeres mexicanas	15,000.00
PAFP ANUIES 2015	420,312.15
Proyecto Proinnova	537,700.00
PROEXOES 2015	7,260,885.84
TOTAL OTROS INGRESOS	\$14,821,144.51

**RELACIÓN DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y PARTIDAS
EJERCICIO 2015****SERVICIOS PERSONALES**

CONCEPTO	IMPORTE
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 30,626,878.96
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	13,482,276.99
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,687,965.04
Seguridad Social	8,314,946.53
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,561,907.23
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,833,727.86
SUMA SERVICIOS PERSONALES	\$ 84,507,702.61

MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	IMPORTE
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$ 2,703,161.33
Alimentos y Utensilios	1,050,407.45
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	25,257.48
Materiales de Construcción	1,404,120.17
Productos Químicos y Farmacéuticos	186,880.67
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	618,676.98
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Art. Deportivos	319,690.34
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	411,415.80
SUMA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,719,610.22

SERVICIOS GENERALES

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Básicos	\$ 1,903,020.24
Servicios de Arrendamiento	1,447,436.10
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	20,142,272.24
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,573,470.11
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	8,311,708.83
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	293,796.63
Servicios de Traslado y Viáticos	2,914,943.91
Servicios Oficiales	716,553.61
Otros Servicios Generales	3,063,652.92
SUMA SERVICIOS GENERALES	\$40,366,854.59

AYUDAS SOCIALES

CONCEPTO	IMPORTE
Ayudas Sociales	\$2,127,944.83
SUMA AYUDAS SOCIALES	\$2,127,944.83

OTROS GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos Varios	\$ 24,359.16
Saldo Observatorio Yucatán	5,848.72
Capacitación de Observatorios	85,031.88
Depreciación Acumulada	19,171,605.47
Planetario de Cancún	13,531.64
Formación Profesional 2013 (ANUIES)	47,550.28
Desarrollar Los Aprendizajes (11003)	231,713.72
PROEXOES (1533)	874,236.83
PRONAPRED	1,118,563.48
Proyectos Especiales Bajío (21002)	53,461.57
Taller de Mantenimiento y Calibración	2,350.76
Regionalización Turística de México	222,379.02
Mantenimientos Unicaribe	1,990,506.65
Conformar Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación	3,978.00
SUMA OTROS GASTOS	\$23,845,117.18

COMPARATIVO DE PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2014-2015

PUESTO	2014	2015	VARIACIÓN
Rector	1	1	0
Jefe de Oficina	32	21	(11)
Jefe de departamento	22	21	(1)
Secretario de Planeación	1	1	0
Secretario Académico	1	1	0
Coordinador Administrativo	1	1	0
Secretaria Asistente	6	6	0
Auxiliar General	20	20	0
Asistente Ejecutivo	4	5	1
Asistente Académico	0	6	6
Técnico de Apoyo	39	37	(2)
Asistente	1	1	0
Profesor Investigador Asociado A	53	58	5
Profesor de Asignatura	195	239	44
Mensajero	1	1	0
Profesor Investigador Titular A	12	12	0
Ama de Llaves	1	1	0
Enlace de Calidad	5	5	0
Asistente de Tutorías	3	3	0
Contralor	1	1	0
Secretaria	1	0	(1)
Asistente Académico	5	0	(5)
Profesor de Idiomas	0	10	10
Profesor Temporal Invitado	2	0	(2)
TOTAL	407	451	44

Nota:

Los importes de variación presentados entre paréntesis representan el decremento de las cifras por Ejercicio Fiscal 2015, con relación al Ejercicio Fiscal 2014.